11668 - Alcanzó la edad de la pubertad y falleció antes del tiempo de la peregrinación

Pregunta

Su hija alcanzó la edad de la pubertad y falleció antes de que llegara el mes de la peregrinación. ¿Deben hacer la peregrinación a su nombre?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le pusimos esta pregunta al Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín, que Dios lo preserve, quien respondió lo siguiente:

“¿Dejó alguna propiedad detrás? Si la respuesta es sí, entonces es un deber hacer la peregrinación a nombre suyo. Y Allah sabe más”.